

Presentación Adicional



Impresión de evento del stje

Fecha de recepción de la DNCP

07-08-2026 10:37:51

Presentado por

Instituto de Previsión Social

Tipo

Formular Manifestaciones

Documento

Asunción, 07 de agosto de 2026.-

NOTA GAL/DOP N° 223/2026.

Señora:

Abg. MARIA BELEN GONZALEZ, Jueza Instructora.

Dirección Nacional de Contrataciones Públicas

Presente

De mi consideración:

Ing. **PRISCILLA TAMARA FLOR LOPEZ**, con C. I. N° 2.194.906, designado por Resolución C.A. N° 012-001/2026, de fecha 20 de febrero de 2026, como Directora de la Dirección Operativa de Contrataciones y en virtud a la representación asignada a ésta Dirección a través del Art. 7° de la Resolución C.A. N° 050-032/2023, de fecha 29 de agosto de 2023, que fuere ampliado por Resolución C.A. N° 062-011/2023, de fecha 21 de septiembre de 2023, fijando domicilio a los efectos de los actos procesales correspondientes, en Constitución esq. L.A. de Herrera, 1er Piso, de la ciudad de Asunción, con correo electrónico: uoc@ips.gov.py (mailto:protestas@ips.gov.py), en nombre y representación del INSTITUTO DE PREVISIÓN SOCIAL, me dirijo respetuosamente al Juez Instructor, en el marco del expediente caratulado: **"PROTESTA PROMOVIDA POR LA FIRMA GUAYAKI SA CONTRA LA ADJUDICACIÓN EN EL MARCO DEL PROCEDIMIENTO DE "SBEN" PARA SBEN 110-25 ADQUISICION DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS - SOLPED 1130000502 CONVOCADA POR UOC IPS ID 474334"**, identificada como **CASO N° 211/2026"**, a fin de comunicar cuanto sigue:

I. DE LA APROBACIÓN DEL INFORME DE REEVALUACIÓN

Que, mediante **Resolución C.A. N° 055-004/2026, de fecha 06 de agosto de 2026**, el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social procedió a **aprobar el Informe de Reevaluación de fecha 21 de julio de 2026**, elaborado y presentado por la Comisión Evaluadora de Ofertas, en el marco del procedimiento **SBEN 110-25 – ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED 1130000502**, convocado por la UOC IPS, con ID N° 474.334.

En tal sentido, se acompaña a la presente, para conocimiento y demás efectos pertinentes, **copia de la Resolución C.A. N° 055-004/2026**, por medio de la cual se dispone la aprobación del referido Informe de Reevaluación.

Asimismo, se adjunta **copia del Informe de Reevaluación de fecha 21 de julio de 2026**, correspondiente al procedimiento de referencia, documento que contiene el resultado de la nueva evaluación efectuada por la Comisión Evaluadora de Ofertas, conforme a las disposiciones aplicables al procedimiento de contratación.

II. DEL CUMPLIMIENTO DE LO REQUERIDO

En atención a lo expuesto precedentemente, y considerando que esta Institución ha dado cumplimiento a lo requerido en el marco del presente procedimiento de protesta, mediante la emisión y aprobación del correspondiente **Informe de Reevaluación**, corresponde poner dicha circunstancia en conocimiento de ese Juzgado Instructor, a los efectos procesales y administrativos pertinentes.

En consecuencia, y habiéndose cumplido con la actuación requerida dentro del procedimiento de contratación de referencia, **corresponde solicitar el levantamiento del estado de impugnación que actualmente afecta al procedimiento**, así como el consecuente **desbloqueo del Código de Contratación correspondiente al ID N° 474.334**, a fin de posibilitar la prosecución de las actuaciones administrativas pertinentes y la continuidad del procedimiento de contratación, conforme corresponda.

III. PETITORIO

Por tanto, en mérito a las consideraciones precedentemente expuestas, y a la documentación que se acompaña, al Juzgado Instructor respetuosamente solicitamos:

1. **TENER POR PRESENTADO** al Instituto de Previsión Social, en la representación invocada, y por constituido el domicilio señalado a los efectos procesales correspondientes.
2. **TENER POR COMUNICADA** la aprobación del **Informe de Reevaluación de fecha 21 de julio de 2026**, mediante **Resolución C.A. N° 055-004/2026, de fecha 06 de agosto de 2026**, dictada por el Consejo de Administración del Instituto de Previsión Social.
3. **TENER POR ACOMPAÑADAS** la Resolución C.A. N° 055-004/2026 y el Informe de Reevaluación de fecha 21 de julio de 2026, correspondientes al procedimiento **SBEN 110-25 – ADQUISICIÓN DE MEDICAMENTOS PARA ASEGURADOS DEL IPS – SOLPED 1130000502 – ID N° 474.334**.
4. **TENER POR CUMPLIDO LO REQUERIDO** en el marco del presente procedimiento de protesta, en virtud de la documentación y actuaciones administrativas acompañadas.
5. **DISPONER EL LEVANTAMIENTO DEL ESTADO DE IMPUGNACIÓN Y EL DESBLOQUEO DEL CÓDIGO DE CONTRATACIÓN** correspondiente al procedimiento identificado con **ID N° 474.334**, a fin de posibilitar la prosecución de las actuaciones administrativas que correspondan.

SERÁ JUSTICIA.

.....
Ing. **PRISCILLA TAMARA FLOR LOPEZ**, Directora

Dirección Operativa de Contrataciones